



DECLARACION DEL PRIMER CABILDO ABIERTO POR LA VIDA Y CONTRA LOS DESIERTOS VERDES Sevilla, Noviembre 21 de 2009

Estoy contigo, me la juego contigo,
refresca hermano mis raíces
que son piedra y sangre.
Porque soy amerindio,
porque que soy un poco negro,
un poco mar pacifico,
porque soy tierra de los andes,
y soy también tus siglos de resistencia,
(V. G. H. Sangre y Piedra, en Territoriando Patrias, inédito).

Reunidos en el Municipio de Sevilla las comunidades afectadas por las plantaciones de pino y eucalipto, entre estas Las Brisas, Cumberco, Calamar de Sevilla, Dagua, El Hormiguero, Tenjo, Calarca, Cauca, Manizales, y organizaciones sociales y ambientalistas, realizamos el primer cabildo por la vida y contra los desiertos verdes.

Este municipio gracias a su posición geográfica y altitudinal cuenta con seis potenciales ecosistemas; paramo, Bosque Alto Andino, Bosque Andino, Bosque Sub andino, Bosque Seco y un enclave seco de tierras altas que en la actualidad están afectadas por una serie de intervenciones privadas deteriorando constantemente esta invaluable riqueza.

Sevilla que en otros tiempos era considerado "CAPITAL CAFETERA DE COLOMBIA", por la producción del café más suave del mundo; y hoy conserva el título de "CAPITAL DE LA INTELIGENCIA Y LA CULTURA DEL VALLE" por la vocación intelectual de sus hijos y la rigurosa disciplina de la creación y el arte¹. Desde hace aproximadamente 30 años su vocación, títulos y reconocimientos se han ido perdiendo por la invasión de pino y eucalipto en su territorio por parte de la multinacional Smurfit Kapa - Cartón de Colombia, lo mismo sucede a municipios como Darién Calima, Restrepo, Tulúa, Trujillo en la parte central del departamento del Valle del Cauca, y otros municipios de la región del Suroccidente Colombiano.

Debido a esta gran expansión, y por los conflictos de orden social, ambiental, económico y político que se han ido generado, el Concejo Municipal de Sevilla aprobó el acuerdo 011 del 2008 del Plan de Desarrollo

¹ Plan de Desarrollo del Municipio de Sevilla, 2004-2007.

el cual **“PROHIBE LA SIEMBRA DE ESPECIES CONIFERAS, TALES COMO PINO Y EUCALIPTO, CON DESTINO A LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA MADERERA, EN TODA LA JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE SEVILLA”**. Acuerdo que ha sido demandado por la Multinacional ante el tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

La Comunidad Organizada de Sevilla en respuesta a la desatención y arrogancia de la multinacional Smurfit Kappa Cartón de Colombia S.A, en apoyo al acuerdo 011 DEL 2008 y **con el objeto de recuperar la soberanía en su territorio**, Solicitó a sus autoridades municipales la realización de un Cabildo abierto realizado en el día 21 de noviembre de 2009 con la presentación de ponencias, denuncias y testimonios por parte de sus habitantes y de los municipios circunvecinos igualmente afectados en la Región, arrojando lo siguiente:

DENUNCIAS:

1. Reducción y pérdida del recurso hídrico para la población urbana y rural,
2. Contaminación hídrica con los residuos de cosecha y aplicación de agro tóxicos como glifosato cerca a las fuentes hídricas.
3. La tala rasa en pendientes mayores de 70 grados que ocasionan erosión del suelo desmejorando su potencial productivo y deteriorando hasta los caminos y la infraestructura vial.
4. Pérdida de los componentes abióticos (nitrógeno, fósforo, potasio... etc) y bióticos (organismos vivos), así como la Pérdida de la biodiversidad por la expansión de los monocultivos de pino y eucalipto.
5. Pérdida permanente de la producción agrícola y pecuaria de los campesinos del municipio.
6. Ruptura de los corredores biológicos afectando muchas especies de la zona.
7. Pérdida de fuentes de empleo.
8. El no pago de regalías por la explotación forestal e industrial de la madera y
La inequidad en el pago del impuesto predial de la compañía comparada con el valor que tienen que pagar los campesinos.
9. Compromiso social y ambiental ineficiente de la multinacional Smurfit Kappa Cartón Colombia, solo se encarga de actividades festivas y de dotar la población de implementos poco funcionales lo cual no tiene trascendencia en el cumplimiento de los objetivos sociales en términos de desarrollo de la educación, la salud, la recreación, el ambiente sano.
10. La comunidad de las brisas ha empezado a tener problemas de abastecimiento de agua a los usuarios del acueducto obligando al razonamiento de agua para consumo humano.
11. El municipio de Sevilla deja a merced de los bancos a campesinos trabajadores que deben triplicar esfuerzos para mantener sus parcelas y tampoco lidera procesos de protección, conservación ambiental.
12. Pago de sobretasas de acueducto mientras las plantaciones absorben gran cantidad del recurso, un promedio de 200 litros por día cada árbol de pino.

13. Los campesinos no tiene recursos para desarrollar la agricultura campesina aún teniendo tierras.
14. No hay mantenimiento vial.
15. En Salento el 20% de las fincas son propiedad de Smurfit Kappa Carton Colombia un total de 23mil ha.
16. No hay una definición de que es bosque nativo y plantación, así pues la totalidad de áreas que figuran formalmente no son en su totalidad bosque nativo.

ACUSACIONES: Los impactos, perjuicios y actuaciones de los cuales se acusa a la empresa Smurfit Kappa Cartón de Colombia son los siguientes:

1. Se acusa a esta empresa de utilizar testafierros y de destruir a tala rasa las montañas y pendientes del municipio de Sevilla igual que varios municipios del país.
2. Se acusa de la destrucción de Humedales y otros ecosistemas para obtener madera destinada a la producción de pulpa de papel.
3. Se acusa a Smurfit Kappa Cartón de Colombia de suprimir y contaminar fuentes hídricas y de abastecimientos de agua para las comunidades, incluso de violar las normas ambientales en cuanto a distancias de las fuentes de agua, en las franjas protectoras de la zona hídrica para el consumo humano, con las siembras y resiembras de pino y eucalipto.
4. Provocar el desplazamiento de habitantes en los municipios y regiones donde ha establecido plantaciones.
5. Acabar con las formas y medios tradicionales de vida, así como con la producción campesina e indígena para el abastecimiento a los mercados locales afectando la soberanía y seguridad alimentaria de sus pobladores.
6. Se acusa a esta multinacional de amenazar y criminalizar con mentiras y falsos argumentos a los líderes y campesinos que se atreven a denunciar los perjuicios y malas actuaciones.
7. De esta misma forma destruye el tejido social de las comunidades organizadas y pueblos, donde se asienta para la explotación maderera.
8. El ingreso de Smurfit en las comunidades con propuestas de desarrollo social, de construcción de puestos de salud, escuelas, entre otros que finalmente no son cumplidas contrario a esto sucede la degradación social, cultural y ambiental.
9. Agudiza el conflicto con la concentración de la tenencia de la tierra, obligando a los campesinos a sembrar cultivos de uso ilícito o vendiendo su fuerza de trabajo como raspadores de las mafias cultivadoras o los programas de erradicación del gobierno.
10. Se acusa a esta empresa de utilizar postulados falsos y argumentos distractores para justificar los impactos negativos que sus cultivos, comercio y producción de pulpa producen sobre la población urbana y rural.
11. Ejercer presiones y amenazas sobre los funcionarios del estado valiéndose de las influencias políticas y su relación con el poder estatal.
12. Se tienen fuertes sospechas sobre la relación, vínculos y pagos de vacunas con grupos al margen de la ley como método de intimidación y amenaza a los pobladores rurales y cuidado a sus plantaciones.

13. Incumplimiento de acuerdos firmados con las administraciones municipales.

PROPUESTAS.

1. Los habitantes del corregimiento de Cumbarco requieren tierras para seguir desarrollando su actividad agrícola tradicional. En el corregimiento se encuentran tierras de uso ganadero que son las necesarias para que los campesinos las trabajen de manera sustentable y a si evitar el desplazamiento de esta comunidad.
2. Conformar grupos locales de liderazgo en las comunidades que se encarguen del trabajo de resistencia, de veeduría de los programas, proyectos y administración de la municipalidad.
3. Acueducto no apto en las brisas, problemas de contaminación, se han hecho los comunicados a la alcaldía, les gustaría saber cómo va este proceso y sobre los compromisos pactados.
4. Desmejoramiento de la calidad de vida, y dificultad para llevar una vida tradicional que enriquece la cultura. Contaminación de los cauces e inadecuada infraestructura de saneamiento básico y agua potable.
5. Unámonos sin ningún miedo, diagnosticando la situación y elaborando estrategias de acción para conservar nuestros recursos naturales y mejorar nuestra vida.

COMPROMISOS DEL PRIMER CABILDO:

1. Respaldo a sus autoridades en cumplimiento del acuerdo 011 del 2008 del Plan de Desarrollo que **“PROHIBE LA SIEMBRA DE ESPECIES CONIFERAS, TALES COMO PINO Y EUCALIPTO, CON DESTINO A LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA MADERERA, EN TODA LA JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE SEVILLA”**.
2. Apoyar las acciones jurídicas que se realicen contra la Empresa Smurfit Cartón de Colombia S.A, testaferros y empresas de fachada, así como las investigaciones que realicen las instituciones del ministerio público, y denuncias que realicen los órganos de control, ONGs ambientales y de Derechos Humanos.
3. Iniciar un proceso de asociatividad en defensa de la vida, el territorio y los recursos naturales.
4. Dar seguimiento a los compromisos salidos del Cabildo.
5. Dejar las bases para un proceso sancionatorio a la Multinacional Smurfit kappa Cartón de Colombia y de indemnización municipal y comunitaria.
6. Comunicar a la comunidad nacional e internacional sobre las decisiones y compromisos salidos del Cabildo.
7. La gestión ambiental en Sevilla debe ser un compromiso del gobierno municipal y de todos los sevillanos.

**PRIMER CABILDO POR LA VIDA DEL MUNICIPIO
DE SEVILLA.
¡SEVILLA QUE MARAVILLA SIN
DESIERTOS VERDES!
NOVIEMBRE 21 DE 2009.**